



Conferencia Episcopal de Colombia

COMUNICADO

PROPICIAR MECANISMOS SOCIO-ECONÓMICOS HUMANIZANTES PARA TODA LA SOCIEDAD

En el contexto del debate nacional por la propuesta de la **Reforma Tributaria**, o **Ley de la Solidaridad Sostenible**, y con ocasión de la presentación y discusión del correspondiente articulado en el Congreso de la República, los Obispos católicos de Colombia proponemos ante la opinión pública las siguientes reflexiones:

1. Es necesario que, en todo este proceso, como lo ha reiterado continuamente el Papa Francisco, se mantenga como horizonte **el servicio a la dignidad de la persona humana y al bien común** como norma fundamental y criterio rector de todas las decisiones e iniciativas. El Papa también lo ha expresado diciendo que hay que buscar un “**pacto**” para “*cambiar la economía actual y dar un alma a la economía del mañana*”.
2. Es imperativo que, en este momento tan complejo en todos los niveles de la vida del país, **se tome conciencia de la gravedad de los problemas que afrontamos** y sobre todo, de las implicaciones que tendrían las reformas planteadas para los sectores más pobres y vulnerables, en medio de una profunda crisis sanitaria, económica y social.
3. Es apremiante **acercarse a la realidad que estamos viviendo y suscitar un diálogo amplio sobre los puntos de la reforma**, para que ésta pueda responder positivamente a situaciones como el desempleo y el subempleo, la falta de recursos básicos para la subsistencia, las limitaciones de los servicios de salud, la pobreza cada vez más generalizada, la inequidad social y la marginación de tantos colombianos. Hay que pensar en los obreros, en los campesinos, en los indígenas y afrocolombianos, en los jóvenes, en las familias, en los estudiantes y docentes, en quienes sufren las consecuencias de la violencia que se ha recrudecido en casi todo el territorio nacional.
4. La discusión en el Congreso sobre este proyecto debe **hacerse con la mayor responsabilidad y transparencia**, de modo que brille siempre el interés por **el bien común, la equidad social y la justicia**.

5. Conviene enfatizar algunos **criterios fundamentales** que deberían tenerse en cuenta a la hora de concretar las medidas de una eventual reforma:
- Que se multipliquen y fortalezcan las formas de **economía solidaria**, es decir, las iniciativas promovidas por grupos de personas, comunidades y redes sociales, que ponen la economía al servicio de la justicia social y del ejercicio de los derechos humanos, así como del respeto y cuidado de la casa común.
 - Que se potencien e incentiven la tarea de las organizaciones que se dedican a la promoción social y a la asistencia humanitaria. Gracias a estas expresiones concretas de **solidaridad** ha sido posible mitigar el sufrimiento que causa la pandemia.
 - Que se le apunte a la **inversión social**, que propicia el desarrollo económico a largo plazo, y no simplemente al gasto para solucionar temporalmente algunas necesidades.
 - Que se resalte el **aspecto ético de la economía**, como una corriente que contrarreste las destructivas prácticas de la corrupción pública y privada, la evasión fiscal y de las llamadas economías ilegales.
 - Que se promueva la **austeridad en el gasto público** y se evidencien efectivos controles.
 - Que se **sopese la oportunidad** de cada medida, teniendo en cuenta que, en este momento, dados los índices de desempleo, de pobreza y de otras limitaciones que se han acentuado enormemente por la pandemia, **hay medidas tributarias que no harían más que agravar las condiciones de las personas menos favorecidas** y acrecentar el número de ellas.
6. Hay que relevar la necesidad de salir de la crisis en que nos encontramos, pero, de igual modo hay que proyectar el futuro del país. La Iglesia ha reiterado que de una crisis no se sale igual: o salimos mejores o salimos peores. Por ello en esta coyuntura crítica el deber es **repensar el futuro de nuestra nación, y emprender juntos la tarea de realizar un proyecto común para el país**. Es una tarea compleja que requiere honestidad y coherencia en el dialogo y en las acciones.

Los Obispos católicos de Colombia reconocemos los esfuerzos que múltiples sectores vienen haciendo para llevar a la práctica la invitación del Papa Francisco a la fraternidad y solidaridad, dándose cuenta de que *estamos “juntos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos”*.

Como pastores del pueblo de Dios, pedimos la asistencia y la iluminación del Espíritu Santo para quienes tienen la responsabilidad de tomar las decisiones con respecto al proyecto de reforma tributaria.

Bogotá, D.C., 29 de abril de 2021

(Original firmado)

+ Óscar Urbina Ortega
Arzobispo de Villavicencio
Presidente de la Conferencia Episcopal

+ Ricardo Tobón Restrepo
Arzobispo de Medellín
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

+ Fabio Suescún Mutis
Obispo Emérito Castrense
Presidente de la Comisión Episcopal
de Pastoral Social y Caritativa

+ Elkin Fernando Álvarez Botero
Obispo de Santa Rosa de Osos
Secretario General de la Conferencia Episcopal